



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 8502

Buenos Aires, 15 OCT 2015

VISTO el expediente N° 1-47-14285/13-0 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma GAMMA VISIÓN DE VISIÓN CONTINENTAL S.A. con domicilio legal Esquíú N° 2355, Mar del Plata, y depósito en Quintino Bocayuva 109, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita la baja de su habilitación como IMPORTADORA DE PRODUCTOS MÉDICOS.

Que con el fin de verificar el funcionamiento del establecimiento habilitado por esta Administración, la Dirección Nacional de Productos Médicos procedió a realizar una inspección en el referido domicilio de lo que da cuenta la orden de inspección N° 5569/14 y N° 2015/2459-PM-869.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos elabora su informe técnico y dicta el acto administrativo por el cual se sugiere la baja de habilitación del establecimiento oportunamente otorgada.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos N° 1490/92, N° 1886/14:



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 8502

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Dase de baja la habilitación otorgada a la firma GAMMA VISIÓN DE VISIÓN CONTINENTAL S.A. con domicilio legal en Esquíú N° 2355, Mar del Plata, y depósito en Quintino Bocayuva 109, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires como IMPORTADORA DE PRODUCTOS MÉDICOS, mediante Disposición ANMAT N° 7192/08.

ARTICULO 2°.- CANCELÁSE el certificado de inscripción y autorización de funcionamiento de empresa emitido el 19 de diciembre de 2008, otorgado para el legajo registrado con el N° 985 y el Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Médicos N° 11565/05-1, ambos extendidos mediante Disposición ANMAT N° 7192/08.

ARTICULO 3°.- Dase de baja al Señor Sergio Alejandro Benítez, D.N.I. N° 18.300.215, Farmacéutico, Matricula Nacional N° 11.588, al cargo de la Dirección Técnica de la firma GAMMA VISIÓN DE VISIÓN CONTINENTAL S.A., designado por Disposición ANMAT N° 6254/14.

ARTICULO 4°.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; por mesa de entradas de la Dirección Nacional de



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **850 2**

Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, notifíquese al interesado y hágasele entrega de copia autenticada de la presente disposición; Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-14285/13-0

DISPOSICION N°

850 2

CRB

L

ing ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.